



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
GABINETE Y COMUNICACIONES

### **CERTIFICADO N°100**

El Alcalde (S), de la I. Municipalidad de Quillón, suscribe y **Certifica:**

Que, el proveedor **MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA RUT N°16.685.590-K**, cumplió con la entrega del requerimiento denominado **"SERVICIO DE COCTEL INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN"** adquiridos a través, de Compra Ágil ID N°1030177-13-COT24, según **Orden de Compra 1030177-27-AG24**, de fecha 09.05.2024 y factura N°234 de fecha 11.09.2024, por un monto de **\$1.212.015.-** (un millón doscientos doce mil quince pesos) Impuestos incluidos.

Se extiende el presente certificado, para ser anexado al pago correspondiente, gestionado por el Departamento de Administración y Finanzas.



Quillón, 30 de Septiembre de 2024.-

**MARCELA SOLEDAD QUIJADA  
MACHUCA**

Giro: SERV BANQUETERIA MINIMARKET ART DE  
BAZAR, ARRIENDO ART ELECTRONICOS  
LAS PALMAS 1280 V LOS MAITENES- BULNES  
eMail : marita.mar07@gmail.com Telefono :  
931752593

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:16.685.590- K**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº234**

**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

Fecha Emision: 11 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
R.U.T.: 69.141.400- 0  
GIRO: OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y REC  
DIRECCION: 18 DE SEPTIEMBRE 250  
COMUNA QUILLON CIUDAD: QUILLON  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	servicio de catering se requiere 3 servicio de coctel, para los meses de mayo y junio, segun detalle adjunto y previa coordinacion con unidad requiriente	1	1.018.500			1.018.500

Referencias:

- Orden Compra N° 1030177-27-AG24 del 2024-09-11

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	1.018.500
I.V.A. 19%	\$	193.515
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.212.015</b>

Rut : 69.141.400-0

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : ADMINISTRACIÓN

Teléfono : 56-42-2206600-640

Fecha Envío OC. : 09-05-2024 11:45:13

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 1030177-27-AG24

SEÑOR (ES) : MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA

RUT : 16.685.590-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIOS DE COCTEL PARA INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN, compra ágil: 1030177-13-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : 18 De Septiembre #250

Quillón

Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad no definida	Se requiere 3 servicios de coctel, para los meses de mayo y junio, según detalle adjunto y previa coordinación con unidad requirente.		1.018.500,00	0,00	0,00	1.018.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.018.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.018.500
19% IVA	\$	193.515
Total	\$	1.212.015

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152212003 del sistema SMC, F. Técnica N°17.

Fuente Financiamiento: 2152212003

### Observaciones:

SERVICIOS DE COCTEL PARA INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN, Orden de Compra código: 1030177-27-AG24

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (1030177-1-PC24 / Sin Cod. Pres.)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



## MEDIO DE VERIFICACIÓN

### - SEDE SOCIAL DE SAN RAMÓN



### - SEDE DEL RINCÓN



### - INAUGURACIÓN LUMINARIA LIUCURA BAJO





## ACTA DE RECEPCIÓN "SERVICIOS"

Por medio del presente, conforme a la contratación del servicio denominado "**SERVICIO DE COCTEL INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN**". Contratado bajo la modalidad:

Convenio Marco		Trato Directo	
Compra Ágil	X	Orden Interna	
Licitación Pública		Otro (Detallar)	

Certifico que el proveedor **MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA, RUT 16.685.590-K**, ha cumplido satisfactoriamente en la entrega de los servicios y/o productos solicitados, según requerimientos de la Dirección de GABINETE Y ADMINISTRACIÓN según lo informado en Detalle de Requerimiento, Bases Administrativas Especiales y/o Bases Técnicas.

<b>PRODUCTO O SERVICIO</b> Descripción del servicio requerido	<b>CUMPLIMIENTO</b> Cumple con el 100% Cumple parcialmente No Cumple	<b>OBSERVACIÓN</b> Detallar observación
Servicio de coctel inauguración sede social de San Ramón	<b>100%</b>	Presenta servicio de acuerdo a lo ofertado y contratado en compra ágil.
Servicio de coctel inauguración sede social del Rincón	<b>100%</b>	Presenta servicio de acuerdo a lo ofertado y contratado en compra ágil.
Servicio de coctel inauguración ampliación luminaria sector rurales de Quillón	<b>100%</b>	Presenta servicio de acuerdo a lo ofertado y contratado en compra ágil.

Nombre I.T.S.:

MUNICIPALIDAD DE

Firma:

ALCALDE

QUILLÓN





**TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE COCTEL PARA INAUGURACIONES DE  
SEDES SOCIALES SAN RAMÓN, EL RINCÓN Y AMPLIACIÓN LUMINARIAS  
SECTORES RURALES DE QUILLÓN**

Mayo de 2024

**MATERIA:** Término de referencia servicio de coctel para inauguraciones de sedes sociales San Ramón, El Rincón y Ampliación Luminaria Sectores Rurales de Quillón.

---

**UNIDAD/DEPTO** : GABINETE Y COMUNICACIONES  
**AUTOR DEL INFORME** : JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS  
**PARA** : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

---

**GENERAL:**

En conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su art. 4 "Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado", funciones relacionadas con el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Por su parte el clasificador presupuestario, aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, contempla, en lo que interesa, gastos por conceptos de inauguración, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo, los que solo podrán realizarse, en lo que interesa, con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del mismo y a los cuales asistan autoridades superiores de gobierno o del ministerio correspondiente. En este sentido, la jurisprudencia administrativa en el dictamen N° 17.599, de 2018, ha precisado que el sentido de esa asignación presupuestaria es concretar en ella los egresos extraordinarios a que den lugar los eventos, manifestaciones y reuniones que se realicen en representación del servicio respectivo.

Se requiere el servicio de cóctel en virtud de las inauguraciones de las sedes sociales de la Junta de Vecinos del sector de San Ramón y el Rincón; además de las inauguraciones del proyecto de ampliación de luminarias sectores rurales de Quillón.





**DEL SERVICIO REQUERIDO:**

Servicio de cóctel en virtud de las inauguraciones de las sedes sociales de la Junta de Vecinos del sector de San Ramón y el Rincón; además de las inauguraciones del proyecto de ampliación de luminarias sectores rurales de Quillón.

REQUERIMIENTO	MES	CANTIDAD DE PERS.
Servicio de Coctel Inauguración sede San Ramón	Mayo	70 personas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 bocados salados fríos</li> <li>- 5 bocados salados calientes</li> <li>- 5 bocados dulces</li> <li>- Bebestibles</li> <li>- Estación de té, café, infusiones de hierva</li> </ul>		
REQUERIMIENTO	MES	CANTIDAD DE PERS.
Servicio de Coctel Inauguración sede El Rincón	Junio	70 personas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 bocados salados fríos</li> <li>- 5 bocados salados calientes</li> <li>- 5 bocados dulces</li> <li>- Bebestibles</li> <li>- Estación de té, café, infusiones de hierva</li> </ul>		
REQUERIMIENTO	MES	CANTIDAD DE PERS.
Servicio de Coctel Inauguración Ampliación Luminaria sectores rurales de Quillón	Mayo	70 personas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 bocados salados fríos</li> <li>- 5 bocados salados calientes</li> <li>- 5 bocados dulces</li> <li>- Bebestibles</li> <li>- Estación de té, café, infusiones de hierva</li> </ul>		

**MONTO DE LA OFERTA:**

El monto total de la oferta no podrá superar \$ 1.800.000 IVA Incluido (Un millón ochocientos mil pesos).

El pago se efectuará previa presentación de la factura de prestación de servicios, para V°B° por parte de la unidad técnica de Gabinete y Comunicaciones y la Certificación de los Servicios. La Dirección de Administración y Finanzas será responsable del oportuno pago de la prestación de servicio en su totalidad a los plazos que exige la Ley.



**JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS**  
JEFE GABINETE Y COMUNICACIONES

*[Handwritten signature]*  
/jcvr





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 89 / 24**

**QUILLÓN, 15 DE MARZO 2024**

1. De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, según decreto alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023. **CERTIFICO QUE**, a la fecha del presente documento, esta Institución compromete fondos , para financiar actividades con imputación a ítem **“GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCO Y CEREMONIAL”**
2. La adquisición de bienes y/o servicios que implique la ejecución del mencionado programa se efectuara según el siguiente detalle de códigos presupuestarios:

215 22 12 003 SP 01 C X P Bienes y servicios de consumo – Otros gastos en bienes y servicios de consumo – Gastos de representación, protocolo y ceremonial..... \$ 10.870.887.-

**TOTAL ÍTEM.....\$10.870.887.-**

**Gerardo  
Vasquez  
Navarrete**

Firmado digitalmente  
por Gerardo Vasquez  
Navarrete  
Fecha: 2024.03.19  
13:53:28 -03'00'

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución: Secplan – Presupuesto – Secretaría Municipal – Alcaldía

## ACTA EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

Quillón, 09 de mayo de 2024.

COMPRA ÁGIL ID N°1030177-13-COT24

UNIDAD SOLICITANTE	GABINETE Y COMUNICACIONES			
N° FICHA TÉCNICA /FECHA	17		07 de mayo de 2024	
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$ 1.749.300			
RECURSOS	MUNICIPALES	x	EXTERNOS	
FECHA PUBLICACIÓN	INICIO		CIERRE	
N° DE COTIZACIONES RECIBIDAS	6			

denominada" SERVICIOS DE COCTEL PARA INAUGURACIONES, COMUNA DE QUILLÓN

N°	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO	ANÁLISIS DE COTIZACIONES
1	Marcela Soledad Quijada Machuca	\$ 1.212.015	Cumple con lo solicitado en los términos de referencias
2	Fusión Eventos S.P.A.	\$ 1.474.410	Cumple con lo solicitado en los términos de referencias
3	Comercializadora Chillán Limitada	\$ 1.574.999	Error en sistema en PDF, por ende no se puede evaluar.
4	Erasmo Sigifredo Campos Sanhueza	\$ 1.654.100	Cumple con lo solicitado en los términos de referencias
5	Viviana del Carmen Salazar Gutiérrez	\$ 1.666.000	Cumple parcialmente con los términos de referencia
6	Ingeniería y Gestión de Compras Gescom Limitada	\$ 1.748.300	No adjunta propuesta; por lo que no especifica lo que se ofrece en términos de productos



Analizadas las cotizaciones, se selecciona al proveedor **MARCELA SOLEDAD QUIJADA MACHUCA**, RUT N° 16.685.590-K.- por un total de \$1.212.015, de acuerdo a la siguiente justificación:

Proveedor cumple con lo solicitado en los términos de referencia. Precio esta dentro de lo disponible según Ficha Técnica N° 17. Se considera la mejor oferta para el servicio, considerando que es la oferta más económica.

Se extiende la presente acta de evaluación, a petición de la DIRECCIÓN DE SECPLAN, para posterior emisión de ORDEN DE COMPRA correspondiente.



FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS

CARGO, UNIDAD O DIRECCIÓN: JEFE DE GABINETE Y COMUNICACIONES